

»otros que fuera proporcional á la prima; otros, en fin, que constara de una parte fija y otra proporcional, llegando hasta á determinar la relación que debía existir entre una y otra.

»Representando la prima el valor exacto del riesgo corrido, es decir, el precio de coste del género vendido, que no otra cosa es el compromiso tomado por la Compañía, está muy en razón que se adopte un recargo proporcional. Sin embargo, un recargo fijo tiene de su parte la ventaja de dar lugar, sobre el conjunto de las primas pagadas, á una retención total en proporción á la importancia del servicio prestado al asegurado. Efectivamente, prestado este servicio, que es la garantía de seguridad, se renueva á cada momento; y su valor actual es proporcional á la anualidad continua que descansa sobre la cabeza del asegurado, ó, lo que en la práctica es equivalente, á la anualidad ordinaria pagadera por anticipado. Así es que el recargo fijo de la prima anual produce precisamente sobre el conjunto de las primas á desembolsar un recargo total en proporción á la anualidad pagadera por anticipado; de lo cual se infiere que este recargo fijo da muy bien lugar á que sobre el conjunto de la operación se haga un aumento total proporcionado á la importancia del servicio prestado; pero tales consideraciones, si bien bajo el punto de vista teórico pueden tener su valor, pierden toda su importancia cuando se las somete á la práctica.

»En realidad, el recargo debe ser considerado como un elemento que permite al asegurador llevar á su voluntad el beneficio á tal ó cual categoría de negocios, ó dentro de una misma categoría, á tal ó cual edad. La manera de elegir el recargo es, pues, únicamente una cuestión práctica; y del mismo modo que en la industria no se considera el vendedor obligado á proporcionarse el beneficio en cada género vendido al precio de coste regulándolo por el servicio prestado al comprador; del mismo modo también cada Compañía cargará más ó menos las primas de una categoría de negocios, según quiera favorecer más ó menos su desarrollo; y hará lo propio con las diversas edades de una misma categoría. Hemos de reconocer todavía que una diferencia en el modo de emplear el recargo, produce en las cifras de la tarifa variaciones tan insignificantes, que su influencia en el desarrollo de tal ó cual categoría de negocios es, cuando menos, dudosa.

»Diremos finalmente que, en la práctica, una Compañía al establecer sus tarifas viene siempre obligada á tener muy en cuenta, al elegir el modo de percibir el recargo que adopte, las necesidades de la concurrencia de las demás Compañías que operan en su mismo país; del mismo modo que un fabricante fija el precio de venta de sus productos, no tanto por el de su coste, como por el que en la venta obtienen productos similares en el mismo mercado. Sólo debe tenerse cuidado de que el precio de venta no resulte inferior al de coste, es decir, á que la prima de la tarifa en ninguna combinación de seguros sea inferior á la prima pura, porque entonces la Compañía perdería en estas operaciones, aun prescindiendo de sus gastos generales. Esta anomalía, tiene lugar, sin embargo, algunas veces en ciertas tarifas de seguros en caso de muerte, según veremos más adelante.

XX.

Hemos visto ya lo que es una Compañía de seguros sobre la vida, estudiado su contabilidad y dado á conocer con alguna detención su modo de ser interno. Falta ahora presentar un Balance general de libros y los principales estados que suelen acompañarlo, con las explicaciones necesarias para facilitar á todos su comprensión. El que sigue, pues, aunque no lo ofrecemos como modelo, es completo, y salvo algunas variaciones en la forma (que son siempre secundarias), puede muy bien servir de guía para quien tenga curiosidad ó le convenga estudiar el modo cómo determina su situación activa y pasiva cualquiera de las Sociedades de que hablamos.

BALANCE GENERAL de la Compañía de Seguros sobre la vida «LA FAMA», comprensivo desde el 1.º de enero de este año hasta la fecha inclusive.

ACTIVO

	Pesetas	Cts.
ACCIONISTAS —por el 75 % á desembolsar todavía del capital social.	9.000,000	»
RENTA CONSOLIDADA EXTERIOR DEL 4 % —valor atribuido hoy á tantos títulos de tal valor nominal juntos, existentes como renta	Ptas. 5.730,104'51	
INMUEBLE DE LA CALLE DEL HOSPITAL —su valor	Ptas. 816,976'27	
ID. DE LA CALLE DE CORTES —su id. » 1.298,064'05 » 2.115,040'32		
OBLIGACIONES DE FERROCARRILES Y CANALES —por el valor de las siguientes en cartera:		
6 obligaciones del ferrocarril A.	» 2,223	
2,000 id. id. B.	» 709,380'35	
41 id. id. C.	» 12,033'50	
1,153 id. id. D.	» 411,546	
15 id. id. E.	» 5,081'40	
4 id. id. F.	» 1,535'80	
50 id. canal X.	» 23,400	
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS —por los efectuados.	» 3.340,089'50	
CENSOS COMPRADOS —por su valor.	» 211,373	
PRÉSTAMOS SOBRE CONTRATOS DE SEGUROS —por su valor.	» 165,379'01	
LETRAS Y PAGARÉS EN CARTERA —por su valor.	» 24,000	12.754,096 39
VARIOS DEUDORES —por saldo.	24,837	44
CAJA —por numerario existente en caja según arqueo.	Ptas. 15,602'77	
por id. depositado en el Banco de España, según carnet. » 58,255'83	73,858	60
AGENTES —(cuentas de dinero y de recibos).	569,690	13
INTERESES —los deveng.º hoy y no percibidos todavía, procedentes de distintos valores.	119,731	71
PRIMAS FRACCIONADAS NO VENCIDAS —por las procedentes de las anualidades de 1884.	507,633	90
	23.049,848	17

PASIVO

	Pesetas	Cts.
CAPITAL —por el de esta Compañía representado por 12,000 acciones.	12.000,000	»
RESERVAS DE SEGUROS —por las determinadas hoy para los siguientes:		
Seguros sobre la vida entera.	Ptas. 3.097,153'21	
Id. mixtos y á plazo fijo.	» 3.804,885'25	
Id. temporales y contraseguros.	» 70,014'79	
Id. de supervivencia.	» 20,581'87	
Id. diferidos.	» 1.122,348'53	
Rentas vitalicias inmediatas.	» 1.790,383'34	9.905,366 99
BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES —correspondientes á los asegurados.	63,224	63
ALQUILERES ANTICIPADOS —por los cobrados y no vencidos.	14,959	60
VARIOS ACREEDORES —por saldo.	2,480	20
SINIESTROS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.	188,659	50
FONDO DE RESERVA —por la habida en 1.º de enero de 1884.	Ptas. 375,086'31	
Por la que se le asigna sobre los beneficios de este Balance.	» 30,927'84	406,014 15
RESERVA DE PREVISIÓN.	132,471	21
DIVIDENDOS ATRASADOS Á PAGAR.	34,535	»
BENEFICIOS REPARTIBLES Á LOS ACCIONISTAS —por los que arroja este Balance.	120,000	»
PÉRDIDAS Y GANANCIAS —por saldo de esta cuenta.	182,136	89
	23.049,848	17

Barcelona 31 de Diciembre de 1884.

Del anterior Balance se desprende que la supuesta Compañía de seguros «La Fama», trabaja con sólo un capital desembolsado de 25 por 100, ó sean 3.000,000 efectivos. En su activo vemos en primer término lo que la Compañía acredita todavía de sus accionistas, hasta hacer efectivo el capital nominal de sus acciones. Siguen después los valores ó bienes muebles é inmuebles que posee, los cuales de por sí indican ya la inversión que la misma da á sus fondos; luego después los deudores varios, la caja y los Agentes: el saldo de esta cuenta debe ser matemáticamente igual á la suma de todos los saldos del libro auxiliar de cuentas corrientes de los agentes (que es lo que aquí entendemos por cuentas de dinero), más también la suma de todos los saldos del otro libro auxiliar denominado **Primas vencidas á cobrar**, que es otro libro auxiliar de los Agentes y complemento del anterior, según antes dijimos. Vienen después los intereses devengados y no cobrados en la fecha del Balance, como cupones, etc., etc., y, finalmente, las primas fraccionadas de semestres ó trimestres que por no ser todavía vencidas, hay que incluirlas, no obstante, en el activo, por pertenecer al año del Balance y porque constituyen documentos en cartera.

En el Pasivo de dicho Balance aparece en primer término el capital social: siguen después las Reservas de seguros convenientemente distribuidas por categorías; luego los beneficios de ejercicios anteriores no repartidos á los asegurados; los alquileres no vencidos todavía y cobrados por anticipado, procedentes de los inmuebles que hemos visto posee la Compañía; los acreedores varios, los siniestros pendientes de liquidación, la reserva estatutaria y la suplementaria ó de previsión, los dividendos atrasados ó no cobrados todavía por los accionistas, la parte de beneficios asignada á estos, de los realizados durante el actual ejercicio, y luego el remanente de los mismos que se deja para otro año.

Entiéndese por reserva de **previsión**, una segunda reserva que los accionistas de algunas Compañías, en sus juntas generales, acuerdan crear, si los beneficios del negocio lo permiten, una vez llenado el cupo de la señalada en Estatutos; reserva que viene á aumentar la estatutaria, en previsión de cualquiera eventualidad que pudiera ofrecer el negocio. Por manera que ambas tienen el mismo objeto, y la diferencia sólo estriba de donde dimanar: la primera viene impuesta por los Estatutos de la Compañía; mientras que la segunda nace del acuerdo de una junta general de accionistas.

Nada hay, pues, en dicho Balance de particular, después de lo minuciosamente expuesto sobre la contabilidad de las Compañías de seguros sobre la vida, y abrigamos la convicción que ello bastará á nuestros lectores como guía para poder comprender y analizar los Balances de fin de ejercicio que den estas en lo sucesivo á la publicidad.

A todo Balance debe acompañar, como antes dijimos, la correspondiente cuenta de **Pérdidas y Ganancias**, tan detallada como posible sea; y para que se vea la forma y el modo de presentarla, así como los distintos elementos que suelen componer su activo y su pasivo en el negocio de Seguros sobre la vida, simulamos la que sigue á conti-

nuación, pudiendo servir, ya que no de modelo, de guía á lo menos para quien la necesite. Los distintos conceptos por beneficios y pérdidas van encabezados con los títulos de las cuentas del libro **Mayor** de donde proceden, para facilitar mejor su comprensión, y la cuenta va presentada con arreglo al sistema especial de contabilidad que hemos trazado. Suponemos que se trata de una Compañía que admite seguros con y sin participación de beneficios, lo cual la obliga á llevar dobles cuentas de una misma categoría de seguros.

DEBE Pérdidas y

	Pesetas	Cts.
PARTICIPACIONES DE BENEFICIOS —por las correspondientes á los asegurados, á saber:		
Por los seguros sobre la vida entera.	Ptas. 828,897'85	
Por los id. mixtos.	» 513,798'90	
Por los id. á plazo fijo.	» 52,452'65	
Por los id. diferidos (1).	» 8,579'02	
Por los id. de supervivencia.	» 8,047'36	
	1.411,775	78
SEGUROS DE CAPITALS DIFERIDOS SIN PARTICIPACIÓN —por pérdida que esta cuenta arroja.	179,375	»
GASTOS GENERALES —por los propiamente dichos, comprendidos los de inspección, agencias, publicidad, etc., etc.	1.245,016	63
COMISIONES DESCONTADAS —por saldo de esta cuenta procedente de ejercicios anteriores, que amortizamos este año, después de haber cargado Ptas. 283,590'25 á las distintas cuentas de seguros.	988,381	74
DIVIDENDO DE 1884 —por benef. á repartir á los accionistas, procedentes de este Balance.	927,835	20
FONDO DE RESERVA —por el que corresponde de este Balance, según Estatutos.	231,958	80
FONDO DE PREVISIÓN — id. id. id. según acuerdo de tal Junta general.	115,979	40
Saldo á cuenta nueva.	2,017	11
	5.102,339	66

(1) Las Compañías que conceden participación en los beneficios á los asegurados, generalmente exceptúan los seguros diferidos y de supervivencia, Empero, algunas, aunque pocas, Compañías francesas, también se la conceden.

Ganancias **HABER**

	Pesetas	Cts.
REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR.	83	71
SEGUROS VIDA ENTERA CON PARTICIPACIÓN. beneficios líquidos de esta cuenta.	1.657,795	70
SEGUROS MIXTOS CON PARTICIPACIÓN. id. id. id. id.	1.027,597	80
SEGUROS Á PLAZO FIJO CON PARTICIPACIÓN. id. id. id. id.	104,905	30
SEGUROS DE CAPITALS DIFERIDOS CON PARTICIPACIÓN id. id. id. id.	8,579	02
SEGUROS VIDA ENTERA SIN PARTICIPACIÓN. id. id. id. id.	286,013	30
SEGUROS MIXTOS SIN PARTICIPACIÓN. id. id. id. id.	173,922	70
SEGUROS Á PLAZO FIJO SIN PARTICIPACIÓN. id. id. id. id.	158,399	»
SEGUROS DE SUPERVIVENCIA. id. id. id. id.	16,094	73
SEGUROS TEMPORALES. id. id. id. id.	40,137	17
RENTAS VITALICIAS. id. id. id. id.	541,960	18
INTERESES Y PRODUCTOS DE VALORES Y FONDOS —importe de los obtenidos durante el ejercicio terminado hoy, deducción hecha de Ptas. 4.562,866'35 por intereses abonados á las distintas cuentas de seguros.	1.086,851	05
	5.102,399	66

Barcelona 31 de Diciembre de 1884.